



## **HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS**

*CIRCULAR 470*  
24 de marzo de 2015

# **Hacia el año 2021: Viviendo juntos la alegría de nuestra misión**



**Consejo General**

Via Aurelia – Roma, Italia







*Casi 1.500 millones de personas son pobres multidimensionales, padeciendo conjuntamente carencias en salud, educación y nivel de vida. Y cerca de 800 millones de personas son susceptibles de volver a caer en la pobreza cuando se produzcan contratiempos. (Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014)*

El 45.º Capítulo General manifestó los esfuerzos conjuntos de los Lasalianos para discernir las necesidades, prioridades y aspiraciones del Instituto. Por encima de todo, representa una determinación colectiva de reflexionar sobre sus propias experiencias en 78 países y proporcionar una base sólida para un amplio programa que responda a una serie de desafíos globales de hoy y del mañana. Un programa que sea también digno de las aspiraciones de nuestras comunidades y ministerios para un futuro mejor. La *Circular 470* puede servir de guía para dicho programa.

Esta reflexión va de la mano con la llamada que recibimos durante el 44.º Capítulo General, cuando la señora Mary Robinson, ex presidenta de Irlanda y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, nos invitó a colaborar para ayudar a realizar los objetivos del milenio. Reconocemos que los objetivos de desarrollo del milenio establecidos por las Naciones Unidas han fijado las prioridades mundiales y nacionales y el enfoque de actuación en todos los niveles. Además, las tendencias en la erradicación de la



pobreza y en mejorar el acceso a la educación primaria han sido desiguales, por decir lo menos. ¡Queda mucho trabajo por hacer!

Como organización internacional, los Lasalianos tenemos la capacidad de contribuir en las áreas de solidaridad, pobreza, educación religiosa en particular, y educación en general, para la consecución del bien común. También somos conscientes de que nuestro Instituto vive en un mundo que requiere de una mayor interdependencia entre las Regiones, Distritos y Sectores. Reconocemos que los desafíos globales exigirán un programa y una hoja de ruta verdaderamente internacionales, con responsabilidades compartidas por todas las Regiones, Distritos y Sectores. No hay una medida que se ajuste a todos. Esto requiere flexibilidad para adaptar la planificación y objetivos medibles según las condiciones y prioridades de los niveles regional, distrital y de sector, respetando las instrucciones generales del 45.º Capítulo General.

## Contexto de tendencias

### Fe en la presencia de Dios entre los pobres y en las periferias

Las tendencias hacia una demografía radicalmente cambiante, una mayor mercantilización de cualquier recurso, y la ampliación de la desigualdad social, han quebrado las economías existentes y creado nuevas condiciones de extrema riqueza y pobreza. Estas tendencias también han dado lugar a la producción, distribución y consumo irregulares de alimentos, fallos sistémicos en salud y educación, y efectos adversos sobre la sostenibilidad del medio ambiente. Estos ecosistemas de desplazamiento, superposición, y competición entre poblaciones, de pobreza y periferias suponen muchas cosas: salarios bajos, precariedad laboral, explotación de género,

falta de vivienda, trabajo infantil, y vulnerabilidad ante la actuación caprichosa de la política y del poder a distintas escalas y latitudes<sup>1</sup>.

Como Lasalianos, nuestra vocación se basa en el llamado de Dios a responder a las necesidades educativas al lado de los pobres que viven en las periferias. En términos similares, el 45.º Capítulo General nos invita a ir “más allá de las fronteras”. También la Iglesia, nos invita a tomar en serio esta llamada, diciendo “todos somos invitados a aceptar este llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio”.<sup>2</sup>

Bajo este aspecto, es como tenemos que preguntarnos si nuestros ministerios educativos -desde la educación infantil a la educación superior, desde la vocacional o técnica a la investigación académica, formal o no formal y desde la educación tradicional a los sistemas innovadores - responden adecuadamente a la pobreza que nos rodea y a las personas que viven aisladas en las periferias. Al igual que nuestro Fundador, que se conmovió profundamente ante los hijos de los artesanos y los pobres, en la presente *Circular* estamos todos invitados a volver constantemente, con una mirada de fe, a entregar nuestras vidas por los pobres y los que viven en las periferias.

## **El celo por nuestro Ministerio de Educación Religiosa y por el bien común**

La tendencia hacia la *secularización* que impregna las esferas de *género, religión, espiritualidad y educación* ha abierto nue-

---

<sup>1</sup> Thomas J. Donahue. *What's the Harm in Global Poverty?* A Lecture to the International and Area Studies Lecture Series Central Connecticut State University, 15 de abril, 2014.

<sup>2</sup> *Evangelii Gaudium* 20.

vos caminos e introducido realidades globales y locales no consideradas con anterioridad. El fenómeno de la *secularización* ha criticado de manera efectiva todos los aspectos de la vida, especialmente desplazando el papel de la religión en la esfera pública en favor de la ciencia y la razón, y elevando al individuo por encima de la comunidad. En el proceso de secularización, la educación religiosa es marginada del discurso público o académico, la espiritualidad privada se ve favorecida por encima de la religión organizada, la igualdad de género desafía todas las grandes religiones, cualquier norma se ve relativizada, allí donde el bien común y la educación religiosa se han convertido en algo no muy relevante, tanto en la esfera pública como en la privada. El bien común y la educación religiosa han perdido su lugar tanto en el ámbito público como en el privado.<sup>3</sup>

Como Lasalianos, somos *embajadores y ministros de Cristo* en busca siempre de lo que es bueno y beneficioso para lograr el desarrollo humano integral y el bien común. El 45.º Capítulo General usa un mismo lenguaje con el que nos desafía a *vivir la radicalidad y la profecía de la comunión y a compartir las razones de nuestra fraternidad* en beneficio de una nueva etapa de evangelización marcada por la alegría del Evangelio.<sup>4</sup> Este rasgo de la alegría brota de nuestro carisma y nuestra espiritualidad. Proclamamos el Evangelio a los pobres a través de nuestro ministerio educativo, y muy especialmente mediante la educación religiosa.

La educación religiosa tiene un papel social más amplio que el de mantenerse internamente centrada simplemente en el

---

<sup>3</sup> Joshua D. Reichard. *Religionless Religious Education?* 2013 REA Annual Meeting, Nov 8–10, 2013.

<sup>4</sup> *Circular* 469, § 1.16, 2.1.

“código, credo y culto”. Puede colaborar con las necesidades de la gente y ayudar a resolver las crisis sociales. La educación religiosa puede servir como una herramienta valiosa y una voz en la plaza pública enfocada “hacia afuera” y dando respuesta a las necesidades reales de la sociedad y de la comunidad en general.<sup>5</sup> Ofrece diálogo en lugar de lucha sobre creencias y posiciones ideológicas. El diálogo interreligioso, por ejemplo, contribuye a la comprensión mutua y a la promoción del bien común de la humanidad.

La educación religiosa y el bien común nos invitan a repensar y renovar nuestro enfoque, especialmente con los niños y jóvenes pobres. De igual modo, la Iglesia nos invita “a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad”.<sup>6</sup>

Bajo este punto de vista, tenemos que hacernos la misma pregunta que el Papa Francisco: “¿Estamos decididos a abrir nuevos caminos que la novedad de Dios nos presenta o seguir insistiendo en las viejas estructuras que han perdido la capacidad de dar respuestas?”<sup>7</sup>. Al igual que nuestro Fundador, que era un apasionado por enseñar a los jóvenes a ser buenos discípulos, apóstoles y ciudadanos, en la presente *Circular* estamos todos invitados a aplicar con celo el tipo de educación religiosa que sirva al bien común.

## Vivir en comunión: Promesa de vitalidad

Como educadores Lasalianos no podemos quedarnos de brazos cruzados y ver, simplemente, qué está pasando. Existe

---

<sup>5</sup> Joshua D. Reichard. *Ibid.*

<sup>6</sup> *Evangelii Gaudium*, 187.

<sup>7</sup> Homilía durante la Fiesta de Pentecostés, 2013.

una urgente necesidad de encontrar nuevos planes de trabajo que fomenten la creatividad y la innovación en la búsqueda del bien común. El bien común que perseguimos es el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles en las esferas económica, política, social y espiritual. Este bien común requiere procesos participativos, responsabilidades compartidas y rendición de cuentas en todas las Regiones, Distritos y Sectores. Este tipo de esfuerzo colectivo no es nada nuevo pero está muy ligado a nuestro voto de vivir “juntos y por asociación” para el servicio educativo de los pobres. Por la fe, creemos que esto es lo que significa vivir la promesa de vitalidad, no sólo para el Instituto, sino especialmente para aquellos que son más vulnerables y que viven en las periferias. La *Circular* 470 puede ofrecer un modelo para cada Sector, Distrito y Región sobre cuáles son nuestras prioridades y estrategias para los próximos siete años.

Fraternalmente en San Juan Bautista de la Salle

*Hno. Robert Schieler*, Superior General,  
y Hermanos del Consejo General:

*Hno. Jorge Gallardo de Alba*, Vicario General

*Hno. Timothy Coldwell*

*Hno. Aidan Kilty*

*Hno. Ricky Laguda*

*Hno. Rafael Matas Rosselló*

*Hno. Pierre Ouattara*

*Hno. Paulo Petry*

*Hno. Gustavo Ramírez Barba*





## I. Misión del Hermano Superior General y de su Consejo General

### A. Al servicio del Instituto

Según el espíritu de la Regla, el Hermano Superior General y los Hermanos de su Consejo *consideran la autoridad como un servicio* (RR 109)<sup>8</sup> que debe ser ejercido *con espíritu de corresponsabilidad y subsidiariedad* (RR 110).

Este espíritu nos llama a estar atentos a la vida de los Hermanos y a la variedad de situaciones en el Instituto y a discernir juntos cómo abordarlas. Al mismo tiempo, corresponde al Consejo General asumir sus responsabilidades *tomando las decisiones e impulsando las iniciativas necesarias para la buena marcha de las comunidades, de los Distritos y del Instituto, en fidelidad a su carisma.* (cf. RR 110.3)

### B. La Misión global del Consejo General

La misión del Consejo General está definida por la Regla (RR Capítulo 8) y las directivas del 45.º Capítulo General. Resaltamos las siguientes:

- Ser garantes del carisma del Fundador y de la misión del Instituto.
- Ser mensajeros de esperanza, justicia, fe y alegría.

---

<sup>8</sup> RR: Regla Revisada

- Mantener vivo el dinamismo profético en la herencia espiritual dejada por el Fundador.
- Velar por la renovación espiritual y mística de los Hermanos.
- Permanecer en contacto con todas las partes del Instituto.
- Garantizar una correcta comprensión de la Regla Revisada.
- Fomentar nuevas iniciativas.
- Tomar todas las decisiones necesarias.

## C. El gobierno del Instituto según el 45.º Capítulo General

Según lo indicado por la *Regla*, el Capítulo General prevé la continua adaptación y renovación del Instituto y establece las principales directrices para el futuro gobierno del Instituto. El 45.º Capítulo General examinó la estructura de gobierno establecida por el 44.º Capítulo General (2007), que creó un Consejo General integrado por el Hermano Superior General, el Hermano Vicario General, cinco Hermanos Consejeros Generales con responsabilidades especiales para las Regiones, y tres Hermanos Consejeros Generales residentes en Roma. Tal estructura fue resultado de la siempre cambiante necesidad para el máximo órgano legislativo del Instituto de idear la forma más eficaz de apoyar al Hermano Superior General en su misión de liderazgo y de animación del Instituto. Este proceso ha estado en marcha desde el Capítulo General de 1976, cuando el papel de los antiguos Asistentes fue asumido por los Hermanos Consejeros Generales.

El 45.º Capítulo General decidió mantener los cinco Hermanos Consejeros Generales con responsabilidades especiales para las Regiones, pero optó por dejar al Hermano Superior General libertad para designar hasta dos Consejeros adicio-

nales, en función de las necesidades, en lugar de ofrecerle Consejeros residentes electos. Al mismo tiempo, para resaltar la relación esencial entre el Hermano Superior General y el Hermano Vicario General, el 45.º Capítulo General decidió también que el Hermano Vicario General fuese elegido entre los tres nombres propuestos al Capítulo por el Hermano Superior General. Aclaró, igualmente, la función del Hermano Vicario General, haciendo hincapié en su papel como facilitador de la unidad de objetivos dentro de los servicios centrales del Instituto de los cuales sería coordinador.

Estos cambios dan mayor flexibilidad a la forma de operar del Centro del Instituto y más oportunidades para la comunicación personal y directa con los responsables de la dirección del mismo.

## 1. Composición del Consejo General

La administración central del Instituto está compuesta por el Hermano Superior General, el Hermano Vicario General, cinco Hermanos Consejeros Generales, que a la vez tienen la responsabilidad de las cinco Regiones del Instituto y otros dos Hermanos Consejeros Generales: un Hermano Consejero General que coordina más directamente el área de la Asociación y la Misión, y presta su acompañamiento a la Educación Superior; y otro Hermano Consejero General que coordina las áreas de promoción de las vocaciones lasalianas, en particular para la vida de Hermano, el acompañamiento de los diferentes grupos dentro de la Familia Lasaliana y representa una voz y una presencia adicionales en el Consejo de un Hermano de la RELEM; la Región del Instituto con la mayor concentración de Hermanos, muchos de ellos mayores.

Estos dos últimos nombramientos hacen uso de la flexibilidad de la *Regla* que establece que *el Hermano Superior General puede añadir uno o dos nuevos miembros al Consejo General* (RR 128.3) de acuerdo con las necesidades del Instituto.

## 2. Composición de los Secretariados y Servicios

El 45.º Capítulo General también estuvo de acuerdo en que el Hermano Superior General y su Consejo deberían sentirse libres para reestructurar los Secretariados y Servicios de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.

## 3. Función del Hermano Superior General

### a. Su presencia en las Conferencias de los Visitadores

El Hermano Superior General interactuará más directamente con los Hermanos Visitadores para proporcionarles apoyo y animación. Esto incluirá el encuentro con ellos por lo menos una vez al año en la Conferencia Regional de Visitadores.

### b. Sus visitas pastorales a los Distritos

Para sus visitas pastorales, el Hermano Superior General, en diálogo con el Hermano Visitador y su Consejo, deberá identificar y abordar las áreas clave que merecen atención. Estas visitas deben ser siempre ocasiones para alentar a los Hermanos y otros Lasalianos y, cuando sea necesario, ejercer la autoridad e intervenir en nombre del Instituto.



#### 4. Función del Hermano Vicario General

Además de sustituir al Hermano Superior General cuando fuere necesario, y de ser su primer colaborador, el Hermano Vicario General se encarga de la coordinación de los Secretariados y Servicios de la Casa Generalicia. También organiza y modera las sesiones plenarias del Consejo General.

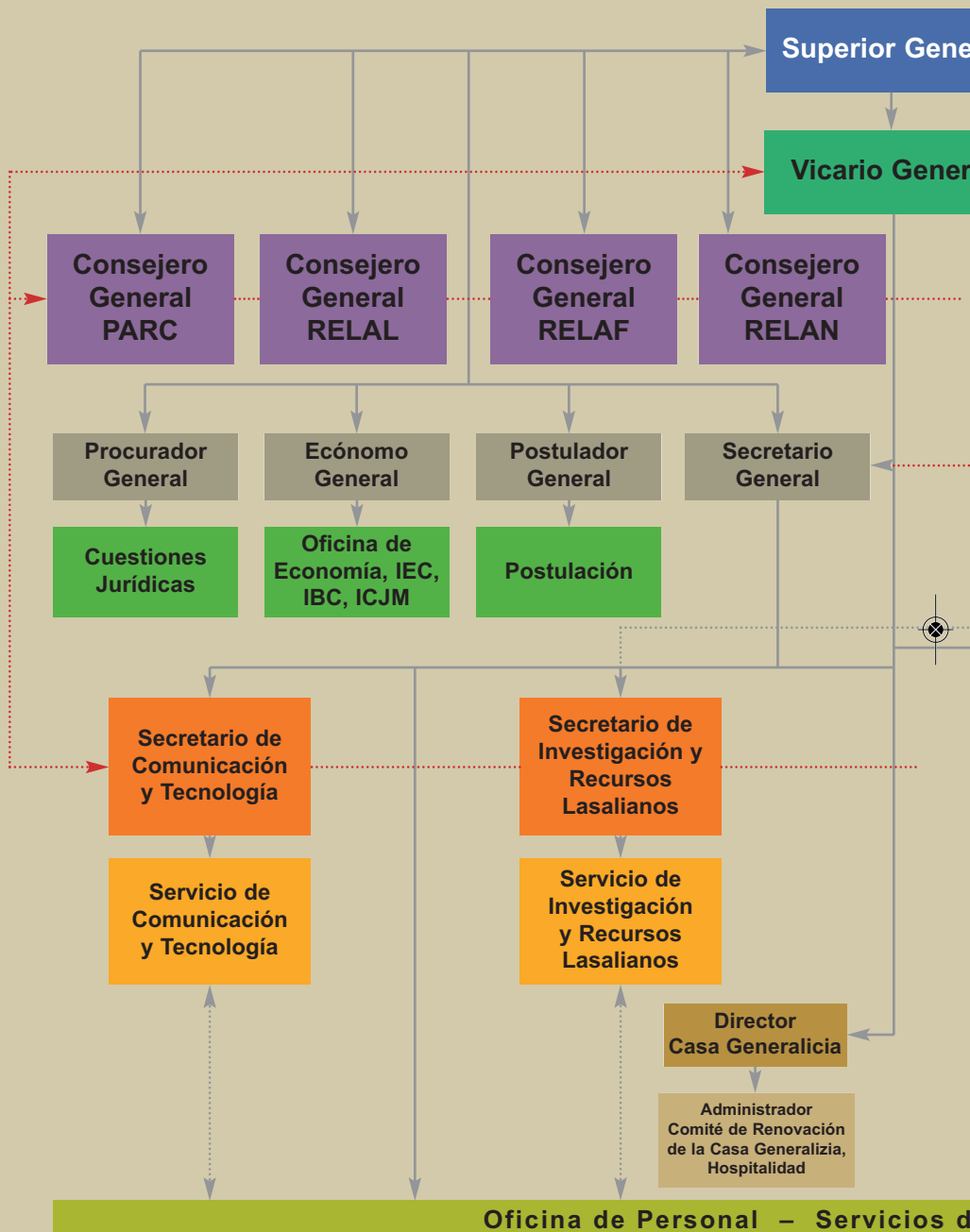
#### 5. Función del Consejo General

La vida comunitaria del Consejo tiene lugar principalmente cuando los Hermanos Consejeros Generales se reúnen en Roma para sus sesiones plenarias regulares. Estas sesiones se centran en las necesidades e intereses del Instituto, a la vez que facilitan el compartir la fe y la formación permanente del Consejo General.

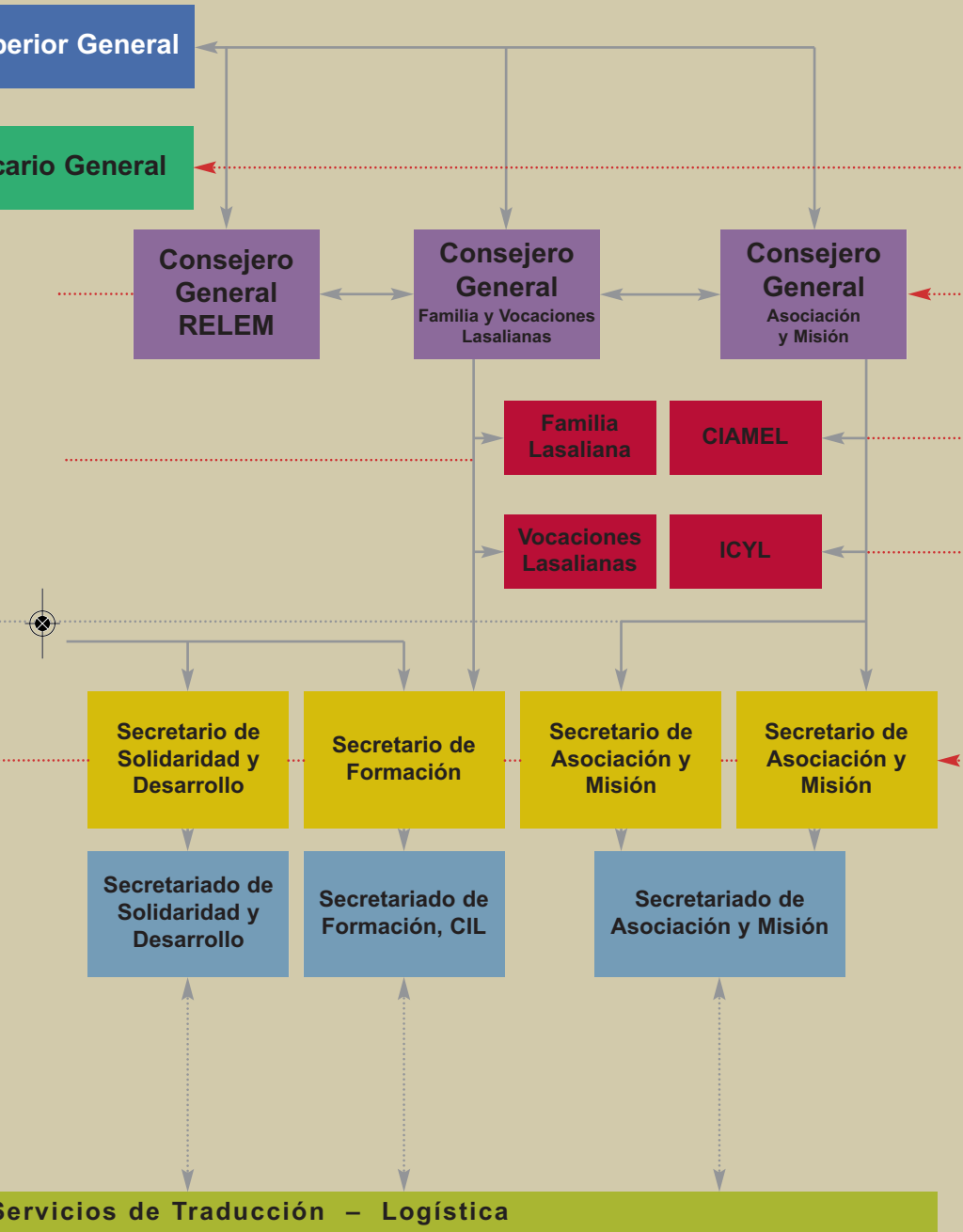
### D. Esquema Organizativo

El siguiente organigrama describe la estructura organizativa del Centro del Instituto.





**Abreviaturas:** **IEC:** Consejo Económico Internacional; **IBC:** Consejo Internacional de Asesores; **IC** y Misión lasaliana; **ICYL:** Consejo Internacional de los Jóvenes Lasalianos; **CIL:** Centro Internacion



de Asesores; **ICJM**: Istituto Convitto Jesus Magister; **CIAMEL**: Consejo Internacional de Asociación Centro Internacional Lasaliano



## A. Nuestra Visión

Impresionados por las necesidades apremiantes,  
iluminados por el Evangelio,  
inspirados en nuestra memoria viva,  
transformamos vidas  
mediante una educación de calidad para todos.

## B. Nuestra Misión

El fin de este Instituto es asegurar una educación humana y cristiana a los jóvenes, particularmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía. (RR, 3).

## C. Valores fundamentales

**Fe:** Reconocer la presencia de Dios en todo lo que somos y hacemos.

**Servicio:** Realizar todas nuestras acciones por amor a Dios.

**Comunidad en la misión:** Encarnar a Jesús mediante nuestra asociación en las comunidades y obras.

## D. Tema general

**Viviendo juntos la alegría de nuestra misión**



## E. Subtemas

Los próximos siete años se estructurarán en torno a subtemas relacionados con el tema general. Para cada uno de los subtemas, se ofrecen tres perspectivas: (a) Tendencias globales, (b) Nuestra memoria viva, y (c) Respuestas y eventos lasalianos.

Con la propuesta de estas perspectivas se intenta que el Instituto y la Familia Lasaliana obtengan una visión común y desarrollen respuestas coherentes que hagan que la misión lasaliana sea más relevante que nunca.

<b>2014 - 2015</b>	<b>Esta obra de Dios es también nuestra obra</b>
Tendencias globales	<b>Integración de las tecnologías globales y las verdades del Evangelio</b>
Nuestra memoria viva (1714 - 1715)	Crisis de Parmenia Carta de 1714
Respuestas y eventos lasalianos	Pedagogía del 45.º Capítulo General <i>Circulares</i> 469 y 470 Eventos distritales en torno al año de la Vida Consagrada

<b>2015 - 2016</b>	<b>Una Experiencia de Evangelio</b>
Tendencias globales	<b>Contraposición de las nuevas pobreza y la cultura de la mercantilización</b>
Nuestra memoria viva (1715 - 1716)	La Salle se traslada a Saint-Yon (Nov. 1715) Continúa trabajando en las Meditaciones para los domingos y fiestas.
Respuestas y eventos lasalianos	Visita pastoral a la PARC <i>Regla Revisada</i> Declaración sobre la Educación Lasaliana Proceso lasaliano de enseñanza/aprendizaje para el siglo XXI.

<b>2016 – 2017</b>	<b>Una llamada, muchas voces</b>
Tendencias globales	<b>Fortalecimiento de la espiritualidad en medio de la secularización; Una nueva manera de ser Iglesia</b>
Nuestra memoria viva (1716 – 1717)	El Hermano Barthélemy visita las comunidades para preparar el Capítulo General. Es elegido Superior General en el 2.º Capítulo General (1717)
Respuestas y eventos lasalianos	Visita pastoral a la RELAF Versión actualizada de la <i>Guía de la Formación</i>

<b>2017 – 2018</b>	<b>Lasalianos sin fronteras</b> (Asamblea Inter-Capitular)
Tendencias globales	<b>Creación de comunidades sostenibles; Cambios radicales en la demografía y el medio ambiente</b>
Nuestra memoria viva (1717 – 1718)	De La Salle escribe la <i>Explicación del Método de Oración Mental</i> ; retoca la <i>Regla</i> (1718)
Respuestas y eventos lasalianos	<b>Asamblea Intercapitular (marzo 2018)</b> Visita Pastoral a la RELEM Promover los valores del Evangelio y la catequesis en las Instituciones Lasalianas

<b>2018 – 2019</b>	<b>Nuestros corazones arden dentro de nosotros</b> (Año de las vocaciones Lasalianas)
Tendencias globales	<b>Búsqueda del desarrollo incluyente; Opción por los pobres</b>
Nuestra memoria viva (1718 – 1719)	Revisión final de la <i>Guía de las Escuelas</i> De La Salle muere el viernes santo (7 abril 1719)
Respuestas y eventos lasalianos	Visita pastoral a la RELAL Ciudadanía y Derechos Humanos en las instituciones lasalianas

<b>2019 – 2020</b>	<b>Grandes cosas son posibles</b> (III AIMEL)
Tendencias globales	<b>Superación de las divisiones respetando la singularidad; diálogo interreligioso.</b>
Nuestra memoria viva (1719 – 1720)	Publicación (1720) de la <i>Guía de las Escuelas</i> . Muere el Hno. Barthélemy. El Hno. Timothée es elegido 2.º Superior General.
Respuestas y eventos lasalianos	<b>Asamblea Internacional (Mayo 2020)</b> Visita pastoral a la RELAN. Memoria lasaliana e itinerarios educativos.

<b>2020 – 2021</b>	<b>Nuestra visión. Nuestra pasión.</b> <b>Nuestro futuro</b> (46.º Capítulo General)
Tendencias globales	<b>Afirmación de los procesos individuales frente a la experiencia comunitaria</b>
Nuestra memoria viva (1720 – 1721)	El Hno. Bernard escribe la primera biografía de La Salle
Respuestas y eventos lasalianos	4.º Simposio Internacional de Jóvenes Lasalianos (Noviembre 2020) Asamblea de Hermanos Jóvenes (Noviembre 2020) <b>46.º Capítulo General (Mayo 2021)</b> Temas Lasalianos 4



## Introducción

Animado por el impacto positivo de los Consejos Distritales y Regionales de Misión sobre la Misión Educativa Lasaliana y desafiado por las cada vez mayores y urgentes necesidades, el 45.º Capítulo General adoptó una estructura que ya había sido propuesta por las Asambleas Internacionales de la Misión de 2006 y 2013. Se trata del Consejo Internacional de la Misión Educativa Lasaliana. El Capítulo fue aún más lejos y confió a esta nueva estructura unas tareas específicas y críticas. Esta nueva estructura refleja también la decisión tomada por el Hermano Superior General y su Consejo de integrar a dos anteriores Secretariados: Familia Lasaliana y Asociación y Misión Educativa Lasaliana.

Siguiendo la programación establecida por el 45.º Capítulo General, el Consejo General, en su sesión plenaria de septiembre de 2014, creó un comité ad hoc para elaborar los estatutos de esta nueva estructura. Este comité se reunió en febrero de 2015 y completó con éxito su misión. El Hermano Superior General y su Consejo aprobaron los estatutos, con efecto inmediato.

Los estatutos han definido cuidadosamente las principales responsabilidades de los miembros del Consejo; primero, asistir y apoyar al Hermano Superior General y su Consejo en el ejercicio de sus responsabilidades con respecto a la Misión

Educativa Lasaliana; y en segundo lugar, proporcionar orientación y apoyo a los Consejos Distritales y Regionales de Misión y a la Red Educativa Lasaliana con el fin de promover la corresponsabilidad.

Contando con el acompañamiento del Hermano Consejero General de Asociación y Misión, con el apoyo del secretario correspondiente, y consciente y respetuoso de las diversas realidades en el Instituto, este Consejo intentará actuar en colaboración con la Red Lasaliana y ofrecerle su apoyo ahora y en el futuro.

## A. Definición y finalidad

El Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL), de acuerdo con la definición de sus estatutos, es un órgano de deliberación y de colaboración formado por Hermanos y Colaboradores, representantes de todas las regiones del Instituto. Se establece para la animación y la dirección de todos los programas educativos existentes y futuros que encarnan la Misión Lasaliana. El trabajo del CIAMEL refleja el interés por asegurar un futuro de esperanza para todos los estudiantes confiados a nuestro cuidado, especialmente los pobres y los más vulnerables.

## B. Objetivos estratégicos

1. Aplicar las líneas de acción prioritarias propuestas por la Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasaliana (AIMEL 2013), y evaluar su impacto sobre todo en el servicio a los pobres y a los más vulnerables.
2. Implementar las propuestas del 45.º Capítulo General relacionadas con el mandato del CIAMEL.

3. Desarrollar una visión profética para la red lasaliana, basada en estudios a nivel mundial sobre la realidad actual y las posibilidades de futuro.

## C. Objetivos operativos

1. Identificar las estructuras distritales y regionales de la Misión Educativa Lasaliana ya existentes y fomentar su formación en los lugares donde no existan.
2. Apoyar y consolidar la buena administración de las obras existentes para asegurar su viabilidad.
3. Apoyar y fomentar proyectos educativos a nivel internacional en favor de los más vulnerables.
4. Trabajar en red con las universidades y los centros de educación superior lasalianos, con el fin de fortalecer los vínculos, la puesta en común de recursos, y el fomento de la investigación en beneficio de la Misión Lasaliana.
5. Promover la formación integral de todos los Lasalianos, con miras a fomentar una comprensión más profunda y una aplicación más amplia de la Misión Lasaliana.
6. Fortalecer la Red Lasaliana de centros educativos de acuerdo con los criterios de solidaridad e interdependencia.
7. Reunir a Lasalianos de diversos sectores del Instituto para crear comités *ad hoc* encargados de proyectos específicos.
8. Colaborar con los Secretariados de la Casa Generalicia en el trabajo relativo a la misión.
9. Desarrollar una guía de evaluación institucional, basada en los criterios elaborados por el Secretariado de Asociación y Misión, para evaluar y fortalecer el compromiso de

los miembros en los centros de la Red Educativa Lasaliana.

## D. Miembros

El papel estratégico que se le encomienda al CIAMEL requiere una cuidadosa selección de sus miembros; idealmente estará compuesto por un tercio de Hermanos y dos tercios de Colaboradores. Esta selección seguirá un proceso guiado por criterios específicos que tienen por objeto la selección de Lasalianos de todo el Instituto que sean capaces de contribuir al cumplimiento del mandato del Consejo. Los estatutos aprobados proporcionan estos criterios a todos los involucrados en el proceso de selección de candidatos, a saber, los Hermanos Visitadores y los Hermanos Consejeros Generales para las Regiones. El Hermano Superior General y su Consejo realizan los nombramientos finales con el objetivo de garantizar el equilibrio y la diversidad en la composición del Consejo.

## E. Funcionamiento del Consejo

El CIAMEL tiene como objetivo proporcionar un proceso dinámico y eficiente. Para ello:

- La reunión inicial del Consejo incluirá una orientación sobre la interacción del Consejo con otras estructuras internacionales. Los nuevos miembros recibirán también orientación al incorporarse al Consejo.
- Después del primer año, y teniendo en cuenta las repercusiones financieras, el Consejo, en consulta con el Hermano Superior General y su Consejo, decidirá si debe reunirse una o dos veces al año.

- Si fuere necesario, el Presidente, en consulta con el Hermano Consejero General de Asociación y Misión, puede convocar otras reuniones, realizadas a través de teleconferencia o videoconferencia.
- El Consejo se implica en un proceso de discernimiento y de reflexión orante, respetando las opiniones de todos los presentes con el fin de lograr el consenso.
- A criterio del Hermano Superior General y su Consejo, podrá programarse una reunión anual conjunta para asegurar la coincidencia de las prioridades de ambos consejos.
- El Consejo podrá contratar a expertos técnicos para asesorarle e informar sobre temas concretos.
- El Consejo, en el desempeño de su tarea, establecerá equipos *ad hoc* para proyectos especiales.
- Decidirá cómo se implementan los proyectos de trabajo y como se difunden los resultados a través de la Red Educativa Lasaliana.
- Durante la realización de los proyectos propuestos, el Consejo podrá solicitar la colaboración más estrecha, o el apoyo de determinados Secretariados o Servicios específicos.
- Como parte de la agenda anual, el Consejo se reunirá con los Secretariados y Servicios de la Casa Generalicia para compartir mutuamente la información relevante.
- Las decisiones tomadas por el CIAMEL serán sometidas a la aprobación del Hermano Superior General y su Consejo.





## F. Evaluación del Consejo

Los miembros designados del Consejo se reunirán por primera vez en el último trimestre de 2015. A partir de entonces, informarán periódicamente al Hermano Superior General y su Consejo sobre los avances de sus proyectos.

Se espera que esta nueva estructura, que entra en vigor casi una década después de haber sido propuesta por primera vez, sea capaz de demostrar su creatividad y eficacia. El informe del Hermano Superior General y su Consejo al 46.º Capítulo General, servirá de base para futuras decisiones sobre esta estructura de la Misión Educativa Lasaliana.





## Introducción

### Secretariados y Servicios

Los Secretariados y Servicios del Centro del Instituto se organizan para ayudar al Hermano Superior General y su Consejo en el gobierno y la animación del Instituto. La sinergia entre el Consejo General y los Secretariados y Servicios ha dado como resultado el presente Plan Estratégico con el objetivo de llevar a cabo las propuestas del 45.º Capítulo General, mediante un conjunto amplio y realista de objetivos y estrategias que comprometen a las Regiones, Distritos y otras entidades pertenecientes al mundo lasaliano.

El Capítulo General nos indica que “el Hermano Superior General y su Consejo deberán sentirse libres para reestructurar los secretariados y servicios en función de las necesidades presentes y futuras”.<sup>9</sup>

Basado en la experiencia de años anteriores, el Consejo General decide:

- Unir los Secretariados de Misión Educativa Lasaliana y Familia Lasaliana y Asociación en un solo Se-

---

<sup>9</sup> cf. *Circular* 469, § 6.16.

cretariado con dos secretarios y dirigido y animado por un Hermano Consejero General. El nombre de este nuevo Secretariado es ***Asociación y Misión: Trabajando para un futuro esperanzador.***

- Reemplazar el antiguo Secretariado de Ser Hermanos Hoy por el ***Secretariado de Formación.*** Este Secretariado coordinará las iniciativas relacionadas con el Ministerio de la Pastoral Vocacional. Engloba a la comunidad y los servicios del Centro Internacional Lasaliano (CIL).
- Crear el ***Servicio de Comunicación y Tecnología;*** añadiendo el elemento de la tecnología a su campo de acción.
- Mantener el ***Secretariado de Solidaridad y Desarrollo,***
- Mantener el ***Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.***
- El Hermano Vicario General coordina los Secretariados y Servicios de la Casa Generalicia.

### **Consejos internacionales de asesores y comisiones ad hoc**

Hasta el pasado Capítulo General, cada Secretariado y Servicio tenían un Consejo Asesor Internacional. La evaluación sugirió que sería más eficiente nombrar comisiones especiales cuando fuese necesario a fin de proporcionar ayuda oportuna de manera directa en algunas de las cuestiones que puedan surgir. Algunas de ellas ya fueron sugeridas o decididas por el Capítulo General, tales como:

- La Comisión *ad hoc* para establecer los estatutos del CIAMEL.<sup>10</sup>
- Comisión *ad hoc* para llevar a cabo un estudio sobre el ministerio pastoral y desarrollar metodologías para la proclamación del Evangelio.<sup>11</sup>
- Comisión *ad hoc* para la actualización de la *Guía de la Formación* para los Hermanos.<sup>12</sup>

Conforme a lo decidido por el Capítulo General, el Consejo General seguirá contando con el valioso asesoramiento del *Consejo Económico Internacional* y con el *Consejo Internacional de Jóvenes Lasalianos*, que se reunirán periódicamente en función de sus propios estatutos.

**En el presente capítulo se describe el papel y se presentan los objetivos de los Secretariados, Servicios y Consejos Consultivos Internacionales.**

## A. Secretariado de Asociación y Misión: trabajando por un futuro esperanzador

*Como vuestro deber es enseñar cada día a vuestros discípulos a conocer a Dios, instruirlos en las verdades del Evangelio y enseñarles a practicarlas, tenéis que estar vosotros mismos plenamente llenos de Dios y abrasados del amor a su santa ley, para que vuestras palabras surtan su efecto en vuestros discípulos. Predicad con el ejemplo y practicad ante ellos lo que queréis inculcarles. (Med. 100. 2)*

Desde nuestra fundación, la asociación para el servicio educativo de los pobres ha sido siempre una memoria desafian-

---

<sup>10</sup> *Ibid.* § 3.49.

<sup>11</sup> *Ibid.* Propuesta 15.

<sup>12</sup> *Ibid.* Propuesta 31.

te. Recientemente, esto se hizo más evidente a través de las reflexiones de los delegados de la AIMEL 2013 y del 45.º Capítulo General. Estos dos eventos reconocieron la experiencia vivida por el Instituto en el ámbito de la asociación en los últimos años y el impacto de la misma en nuestra forma de servir a los pobres mediante la educación.

A nivel organizativo, queremos hacer hincapié en esta conexión entre Asociación y Misión al tener un único secretariado para animar lo que, hasta el pasado Capítulo General, fue confiado a dos secretariados diferentes. Entre las ventajas que el Instituto consigue y debe continuar esperando de este nuevo Secretariado están:

- Una prolongada y sólida herencia profesional que motiva el compromiso de los Lasalianos a nivel local para asegurar “que la escuela vaya bien.”
- Una conciencia más profunda entre los Lasalianos de su papel en la salvaguarda de los derechos de los niños y los jóvenes.
- Un aumento en el número de centros lasalianos para la educación superior y su papel en la extensa misión educativa del Instituto.
- Un incremento en la voluntad de facilitar mayor colaboración entre las instituciones de educación superior lasalianas.
- Un volumen considerable de publicaciones y programas del Centro del Instituto, así como de las Regiones y Distritos que permiten un progreso constante en la promoción de la asociación dentro de las comunidades educativas.
- Una comprensión cada vez mayor de la autosuficiencia en el contexto de la solidaridad y la subsidiariedad de las instituciones lasalianas de todo el mundo.

- Un Coordinador de los Jóvenes Lasalianos a tiempo completo y el acompañamiento de su Consejo Internacional que fomenta el compromiso en favor de la Misión Lasaliana entre los adultos jóvenes.
- Una mayor aceptación de la necesidad de acompañamiento mutuo entre Hermanos y Colaboradores en sus respectivos itinerarios como educadores lasalianos.

## Objetivos

1. Poner en marcha el Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL) para la animación y la dirección de la Misión Educativa Lasaliana con el fin de responder a las necesidades del servicio educativo de los pobres en todo el Instituto de la forma más eficaz.<sup>13</sup>
2. Garantizar el carácter lasaliano y la calidad de cada trabajo educativo en la Red Lasaliana con el fin de inspirar de manera más eficaz nuestros valores fundamentales de fe, servicio y comunidad.<sup>14</sup>
3. Continuar activamente el proceso de promoción de la asociación entre los diversos grupos y familias religiosas lasalianos con el propósito de fomentar la colaboración mutua y, al mismo tiempo, la profundización de la propia identidad lasaliana.<sup>15</sup>
4. Fortalecer o crear programas de formación para formadores de Hermanos y Colaboradores a nivel distrital y regional en vistas a afrontar la creciente necesidad de for-

---

<sup>13</sup> cf. AIMEL 2013; *Circular* 469: 3.1-3.5; Propuestas 11, 12.

<sup>14</sup> *Ibid.* Propuestas 13, 17.

<sup>15</sup> *Ibid.* Propuestas 3 – 6 y 8 – 10.



- madores cualificados en el Instituto.<sup>16</sup>
5. Dar prioridad a la función de nuestro Instituto como portador de la Buena Nueva y de los valores del Evangelio de Jesucristo a todos los pueblos, afirmando el papel de los Hermanos y Colaboradores como catequistas y testigos.<sup>17</sup>
  6. Intensificar los esfuerzos de todos los Lasalianos en la defensa y la promoción de los derechos de los niños y de los jóvenes.<sup>18</sup>
  7. Aprovechar al máximo el potencial de las instituciones lasalianas de educación superior alentándolas a lograr una mayor coordinación con los Distritos y a ampliar sus contribuciones a la educación, la investigación y el diálogo entre cultura y fe, con la formación docente y el desarrollo de la sociedad dentro de toda la Familia Lasaliana.<sup>19</sup>
  8. Promover respuestas efectivas de nuestras instituciones y Regiones Lasalianas a las necesidades educativas urgentes de las personas más vulnerables que se encuentran en “las fronteras” de las sociedades en que se hallan ubicadas.<sup>20</sup>
  9. Fortalecer el movimiento de los Jóvenes Lasalianos mediante el apoyo a la representación de los jóvenes a nivel de Sector, Distrito, y dentro de las estructuras regionales con el fin de involucrarlos aún más en la Misión Educativa con los pobres.<sup>21</sup>

<sup>16</sup> cf. AIMEL 2013; Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes –2013; 3<sup>er</sup> Simposio Internacional de los Jóvenes Lasalianos –2014; *Circular* 469: Propuestas 28, 29.

<sup>17</sup> cf. AIMEL 2013; *Circular* 469: Propuestas 15, 16.

<sup>18</sup> *Ibid.* Propuesta 14.

<sup>19</sup> *Ibid.* 3.20-3.25.

<sup>20</sup> *Ibid.* 3.26-3.27, Propuestas 19, 27.

<sup>21</sup> *Ibid.* Propuestas 9, 10.



10. Apoyar la elaboración y ejecución de un plan de comunicación a nivel local sobre la base de las directrices del documento titulado Guía para el Desarrollo del Plan de Comunicación, con el fin de integrar las políticas y prácticas de comunicación en el marco educativo de la Misión Lasaliana.<sup>22</sup>
11. Promover y garantizar la autofinanciación de las iniciativas y programas de formación relacionados con la asociación.<sup>23</sup>

## B. Secretariado de Formación:

*Cada llamada a la renovación incluye un deseo de renovación personal y, por lo tanto, está relacionada con la formación. (Michel Sauvage)*

El Secretariado de Formación está orientado a las necesidades de formación para la misión de todos los Lasalianos. Se trata de responder desde una perspectiva global a la formación específica de los diferentes grupos destinatarios: pastoral vocacional, formación inicial y permanente de los Hermanos y las Hermanas, Hermanos jubilados, Jóvenes Lasalianos, Voluntarios, educadores, líderes, personal administrativo, Signum Fidei, etc. Los miembros del Secretariado, Hermanos y Colaboradores, utilizan diversas modalidades para escuchar las necesidades de las bases y de los responsables a nivel distrital y regional. Juntos discernen dichas necesidades, promueven respuestas eficaces y adaptan su organización o estructura interna para responder mejor a las mismas. De acuerdo con la Asamblea Internacional (AIMEL 2013) los

---

<sup>22</sup> *Ibid.* Propuesta 20.

<sup>23</sup> *Ibid.* § 5.18-5.22 Propuestas 7, 33.



miembros del Secretariado quieren constituirse como un centro internacional para la formación lasaliana. Estarán atentos a comunicar las experiencias en curso, conocimientos y reflexiones actuales sobre la formación. Pondrán a disposición de todos los Lasalianos los principales recursos para la formación y promoverán una red internacional para la formación.

Facilitan y participan en programas de formación con el fin de hacer asequible la formación para todos los Lasalianos, especialmente para los que trabajan en el liderazgo y la formación. El deseo de proporcionar formación para todos exige la coordinación de todas las áreas a todos los niveles. Esta coordinación optimiza los recursos humanos y financieros y fomenta la solidaridad para ayudar y apoyar a los sectores que más lo necesiten. El Secretariado sirve principalmente a las Regiones, y a través de ellas, a los Distritos y Sectores. También fomenta la colaboración con otras congregaciones religiosas en el mismo espíritu de coordinación, optimización y solidaridad.

## Objetivos

1. Brindar el apoyo necesario para fomentar:
  - (a) la cultura del acompañamiento para todos los grupos Lasalianos<sup>24</sup>;
  - (b) la centralidad del voto de Asociación en la formación de los Hermanos<sup>25</sup>;
  - (c) la formación de los Hermanos como catequistas en las Regiones y Distritos.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> *Circular* 469, Propuesta 30.

<sup>25</sup> *Ibid.* Propuesta 3.

<sup>26</sup> *Ibid.* Propuesta 16.

2. Colaborar con las estructuras regionales con el fin de planificar programas para:
  - (a) promover la vocación lasaliana<sup>27</sup>;
  - (b) capacitar formadores para la Misión Lasaliana<sup>28</sup>;
  - (c) capacitar formadores para la vida de Hermanos<sup>29</sup>;
  - (d) renovar la vida y la misión de los Hermanos<sup>30</sup>; y
  - (e) estudiar y sugerir mejores formas de optimizar los recursos humanos y materiales con el fin de garantizar la calidad de los planes de formación.<sup>31</sup>
3. Fomentar las estructuras y redes emergentes en favor de la pastoral vocacional<sup>32</sup> y de la formación permanente en los Distritos y Regiones.

### C. Secretariado de Solidaridad y Desarrollo

*Hemos dado inicio a la cultura del «descarte»...: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes». (Evangelii Gaudium 53)*

El 45.º Capítulo General reafirma la centralidad de la misión del Instituto como un instrumento que potencia los valores del Evangelio en un mundo multicultural y multirreligioso. El Secretariado de Solidaridad y Desarrollo ofrece sus servicios y recursos en cumplimiento de dicha misión.

---

<sup>27</sup> *Ibid.* Propuesta 25.

<sup>28</sup> *Ibid.* Propuesta 28.

<sup>29</sup> *Ibid.* Propuesta 29.

<sup>30</sup> *Ibid.* Propuesta 2.

<sup>31</sup> *Ibid.* Propuesta 32.

<sup>32</sup> *Ibid.* Propuesta 24, 26.

Existen tres áreas principales en las que el Secretariado quiere centrarse: la formación de recursos humanos y desarrollo de capacidades, la búsqueda de recursos financieros para apoyar la misión en los sectores frágiles, y la sensibilización sobre los movimientos migratorios.

### **Formación de recursos humanos y desarrollo de capacidades**

Con el fin de llevar adelante la misión del Instituto, es necesaria tanto la preparación formal como informal de nuestro personal. En el lenguaje del Instituto, esto se llama “formación” y abarca tanto a los Hermanos como a los Colaboradores en múltiples niveles. Para ayudar en la importante tarea de formación en todo el Instituto, el Secretariado de Solidaridad y Desarrollo está llamado a continuar, sobre todo en los Distritos o Sectores frágiles: (a) con la organización de programas sobre los Derechos del Niño y la Protección Infantil y (b) con la formación de administradores locales a nivel de Sector, Distrito, e Instituto.

#### **Objetivos:**

1. Ayudar en los costos financieros de la formación inicial a través de las becas del Fondo de Solidaridad y de Premià;
2. Apoyar las iniciativas de formación, especialmente para los laicos asociados a nivel de base, en colaboración con las estructuras regionales y otros secretariados;
3. Apoyar la formación de líderes institucionales (Hermanos, Colaboradores, investigadores).
4. Buscar financiación externa para el desarrollo de capacidades y asignar aproximadamente el 10% del Fondo de Desarrollo para este propósito.

## Búsqueda de recursos financieros para apoyar la misión en los sectores frágiles

Muchas cosas buenas están sucediendo en el Instituto gracias a la colaboración de miles de Lasalianos y de otros organismos sin fines de lucro del mundo entero. Tenemos que difundir de manera más eficiente la buena noticia de estas iniciativas y promover el conocimiento de la situación de los pobres en nuestras obras educativas.

Un ejemplo es que durante los últimos años, ha habido un gran esfuerzo entre los sectores frágiles del Instituto por alcanzar la autosuficiencia económica. Esta tendencia se ha visto acompañada por un crecimiento continuo de las organizaciones Lasalianas sin fines de lucro que están dispuestas a ayudar en este proceso.

Este Secretariado se compromete a seguir apoyando los esfuerzos del Instituto en la consecución de los siguientes objetivos.

### Objetivos:

5. Apoyar a los Distritos o sectores frágiles en su esfuerzo hacia la autosuficiencia.
6. Mejorar el apoyo financiero a la misión del Instituto mediante la coordinación de las iniciativas sin ánimo de lucro ya existentes y creando otras donde se consideren necesarias.
7. Promover el conocimiento, la conciencia y la visibilidad del servicio a los pobres en el Instituto.

## Sensibilización a los movimientos migratorios

El 45.º Capítulo General prestó mucha atención a las emergencias sociales de los movimientos migratorios causados

por la guerra, la pobreza, la persecución, la falta de libertad, etc., y a la llamada de la Iglesia y del Instituto para ir más allá de las fronteras al encuentro de los pobres. En respuesta a esta preocupación, el Hermano Superior General ha nombrado al Secretario Coordinador de este Secretariado como Coordinador de las actividades de “Más allá de las Fronteras”<sup>33</sup>. En consecuencia, el Secretariado prestará asistencia para:

### Objetivos:

8. Descubrir y promover la visibilidad de los proyectos existentes en el Instituto.
9. Incrementar nuestra conciencia y acción institucional en respuesta a las necesidades urgentes de los migrantes.
10. Cooperar con los Distritos y otros organismos que participan activamente en este campo.
11. Estudiar su posible participación en acciones y proyectos intercongregacionales.

## D. Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos

*Esta Guía se ha redactado en forma de reglamento sólo después de numerosos intercambios con los Hermanos de este Instituto más experimentados y mejor capacitados para dar bien la clase; y después de la experiencia de varios años, no se ha incluido en ella nada que no haya sido bien acordado y probado, cuyas ventajas e inconvenientes no se hayan ponderado, y de lo que no se hayan previsto, en la medida de lo posible, los errores o las malas consecuencias. (Guía de las Escuelas 0,0,2).*

La experiencia de La Salle y de los primeros Hermanos al redactar la Guía de las Escuelas, a través de un largo proceso de

---

<sup>33</sup> *Ibid.* Propuesta 19.

reflexión y acción participativa, se convierte para nosotros en un icono que inspira la dinámica de investigación que Hermanos y Laicos lasalianos estamos llamados a vivir, en espíritu de asociación, reflexionando juntos sobre la misión del Instituto hoy.

El *Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos* trabaja en la producción de pensamiento lasaliano, en diálogo con la tradición viva del Instituto y el contexto del siglo XXI. Para ello, además de preservar y enriquecer el patrimonio histórico del Centro del Instituto, promueve una investigación multidisciplinaria encaminada a aportar respuestas a los desafíos de la Misión Educativa Lasaliana.

### Objetivos:

1. Enriquecer el patrimonio histórico del Centro del Instituto, generando procesos de investigación sustentados en el uso de las fuentes primarias accesibles a través de las tecnologías de la comunicación.
2. Impulsar una investigación sobre los desafíos de la educación actual en el contexto de la asociación para la Misión Lasaliana.
3. Continuar la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico lasaliano ubicado en el Centro del Instituto: Archivos, Biblioteca y Museo.
4. Promover la difusión del pensamiento lasaliano participando en sinergia con las instancias encargadas de la animación de la misión educativa y de la formación de Hermanos y Laicos.
5. Seguir detectando y formando investigadores que colaboren no sólo en dar a conocer sino también en producir

nuevo pensamiento lasaliano capaz de convertirse en voz profética en el mundo educativo y pastoral.

6. Caminar hacia la futura conformación de un sistema integrado de archivos, bibliotecas y museos lasalianos que responda a los requerimientos de la investigación contemporánea.

## E. Servicio de Comunicaciones y Tecnología

*Lo mismo que el Verbo ha venido en misión al encarnarse en una humanidad que se ha dejado asumir totalmente, así también nosotros colaboramos en la misión de Cristo y le permitimos llevarla a pleno cumplimiento sobre todo acogéndolo a Él, haciéndonos espacio de su presencia y, por ello, continuación de su vida en la historia, para dar así a los demás la posibilidad de encontrarlo. (CIVCSVA, El servicio de la autoridad y la obediencia, tercera parte, n.º 23)*

El Servicio de Comunicación y Tecnología aspira a dar respuesta a las necesidades de la Casa Generalicia y de la Familia Lasaliana.

Comunicar(se) es una herramienta necesaria para conseguir los objetivos estratégicos de cualquier institución. También es un modo concreto y real de hacer “misión lasaliana”. Hay que **hacer**, ejecutar acciones de comunicación. Pero sobre todo se trata de hacerlo desde un estilo de **ser** comunicador, de estar en comunión, de relacionarse con las personas y con nuestro mundo.

Queremos seguir creando valor en la institución y darlo a conocer. El mundo de las relaciones está en continua evolución y necesitamos estar abiertos para responder con fidelidad creativa a la misión. Un plan de acción nos ayuda a pensar y a actuar de forma más consciente.

Los centros educativos lasalianos se agrupan en una red que pretende ofrecer una formación integral y de calidad a cuantos niños y jóvenes frecuentan sus aulas o espacios educativos, mejorando la sociedad por medio de la educación. En esa actividad educativa, la prioridad la tienen los más necesitados. A lo largo de más de 300 años, La Salle se ha ganado el reconocimiento público como institución que ofrece un servicio educativo de calidad desde un modo particular de organizarse y relacionarse con una espiritualidad integradora.

Nuestra imagen corporativa se construye por esa historia, por su labor y por la manera en que la institución es percibida actualmente. Con nuestra imagen transmitimos no solo una historia, sino también una promesa de seguir generando valor.

La tecnología es una de las herramientas que nos permite un mejor conocimiento del entorno, una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos, un mayor alcance comunicativo y una organización menos jerarquizada.

### Objetivos:

1. Fomentar un entorno comunicativo que sea *signo de comunión* entre todos.
2. Integrar los esfuerzos de comunicación en el *marco del proyecto de la misión lasaliana*, no tanto como una serie de acciones bien ejecutadas sino como un eje dinamizador que recorre transversalmente todos los ámbitos de la Misión.
3. Proteger, fortalecer y favorecer la visibilidad de la *imagen pública de La Salle*, tanto en su dimensión interna como externa.
4. *Crear mecanismos de comunicación* que sirvan para promover la interacción continua de todos aquellos que formamos la Familia Lasaliana.



5. Contribuir a la definición de una cultura institucional o corporativa, tanto en las relaciones internas como en las externas.
6. Garantizar la cobertura tecnológica de la Casa Generalicia.
7. Apoyar la misión del Instituto en el establecimiento de canales de reflexión sobre las implicaciones mutuas entre tecnología, educación y pastoral.

## F. Consejo Económico Internacional (IEC)

*La misión requiere continuidad en la disponibilidad y desarrollo de los recursos, tanto humanos como financieros. Esta continuidad se asegura mediante una formación y capacitación adecuada y equilibrada, el desarrollo permanente, los ingresos suficientes y, cuando se precise, la intervención del Instituto. (Circular 469. §7.2)*

La función del Consejo Económico Internacional consiste en:

- Confirmar que la manera en que el Instituto y sus Distritos gestionan los recursos financieros es un reflejo de nuestros valores Lasalianos.
- Asesorar al Hermano Superior General y a su Consejo, así como al Hermano Ecónomo General sobre cuestiones relacionadas con un mejor uso de nuestros recursos, teniendo siempre como finalidad el progreso de nuestra misión de educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente los pobres.
- Ayudar al Hermano Superior General y a su Consejo, como también al Hermano Ecónomo General en la aplicación de las decisiones económicas y financieras del 45.º Capítulo General.

## Objetivos

1. Fomentar y supervisar la rendición de cuentas y la transparencia a todos los niveles: Distrito, Región, y Centro del Instituto.<sup>34</sup>
2. Promover políticas financieras coherentes que deberían implementarse en todo el Instituto.<sup>35</sup>
3. Fomentar los esfuerzos en pro de la autosuficiencia y la sostenibilidad económica de todos los Distritos.<sup>36</sup>
4. Promover la creación de fondos de patrimonio estable a todos los niveles: Distrito, Región, y Centro del Instituto.<sup>37</sup>
5. Asesorar al Hermano Superior General y a su Consejo acerca de los medios más adecuados para financiar las estructuras administrativas regionales.<sup>38</sup>
6. Avanzar hacia un fondo auto-sostenible para la formación.<sup>39</sup>
7. Comprender las cuestiones financieras difíciles pero fundamentales que desafían a los Distritos en situación de envejecimiento o frágiles, y ayudarlos a encontrar iniciativas creativas para seguir siendo viables.<sup>40</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid.* § 7.6

<sup>35</sup> *Ibid.* § 7.1 - 7.6

<sup>36</sup> *Ibid.* Propuestas 45, 46, 47

<sup>37</sup> *Ibid.* Propuesta 43

<sup>38</sup> *Ibid.* Propuesta 39

<sup>39</sup> *Ibid.* Propuesta 33

<sup>40</sup> *Ibid.* Propuesta 48.

## G. Consejo Internacional de los Jóvenes Lasalianos

*El Movimiento de Jóvenes Lasalianos tiene como objetivo despertar la conciencia del itinerario vocacional, personal y comunitario, de los y las adolescentes y jóvenes adultos involucrados en la Misión Educativa Lasaliana. Este movimiento nos compromete a nivel personal, profesional y espiritual a ir más allá de nuestras fronteras, para conseguir que nosotros, y aquellos a quienes acompañamos tengan vida, y la tengan en abundancia. (Jn 10,10)*

(Informe ISYL 2014, Pg. 5)

El Consejo Internacional de los Jóvenes Lasalianos tiene como funciones:

- Servir al Instituto y a la Familia Lasaliana defendiendo y movilizandoo el potencial y la riqueza de los adolescentes y los jóvenes adultos de la Red Lasaliana.
- Prestar sus servicios como asesores del Superior General y su Consejo con respecto a los asuntos relacionados específicamente con los Jóvenes Lasalianos, y otras áreas pertinentes, incluida la asistencia para promover la misión internacional de Jóvenes Lasalianos dentro de la Familia Lasaliana.
- Apoyar e informar al Coordinador Internacional de los Jóvenes Lasalianos en cuanto a eventos, programas e iniciativas para los adolescentes y jóvenes adultos en de todas las Regiones.
- Asumir los proyectos e iniciativas propuestos por el Superior General, el Consejo General, el CIAMEL, y proponer los suyos propios.

### Objetivos:

De las Actas del 45.º Capítulo General, de los informes del 3<sup>er</sup>

Simposio Internacional de los Jóvenes Lasalianos, de la Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes, y de la Asamblea Internacional de la Misión emergen cuatro áreas prioritarias para el crecimiento del Movimiento de los Jóvenes Lasalianos. Estas son:

- 1. Cultura de las vocaciones:** Promover y asegurar la calidad y las experiencias apropiadas para el desarrollo de la formación<sup>41</sup> y el acompañamiento permanente<sup>42</sup> de los Jóvenes Lasalianos a todos los niveles del Instituto.<sup>43</sup>
- 2. Servicio a los pobres:** Capacitar a los Jóvenes Lasalianos a todos los niveles para conocer y ser sensibles a las necesidades de otras personas, especialmente los que viven en la pobreza o en otros tipos de vulnerabilidad.<sup>44</sup>
- 3. Comunicaciones y Redes:** Ofrecer mecanismos y canales que garanticen a los Jóvenes Lasalianos, dentro y entre las Regiones, una mayor colaboración e intercambio de recursos.<sup>45</sup>
- 4. Crecimiento orgánico sostenible:** Redefinir las relaciones y fortalecer los vínculos entre los diferentes movimientos de Jóvenes Lasalianos regionales, distritales y locales para fomentar los procesos y estrategias que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los programas y esfuerzos de los Jóvenes Lasalianos.<sup>46</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibid.* § 5.7.3.

<sup>42</sup> *Ibid.* Propuestas 8, 30, 32.

<sup>43</sup> *Ibid.* Propuestas 24, 25, 27.

<sup>44</sup> *Ibid.* Propuestas 14, 19.

<sup>45</sup> *Ibid.* Propuestas 6, 20.

<sup>46</sup> *Ibid.* Propuestas 9, 10.



## 1. Vida del Hermano en el siglo XXI

### Meta para el año 2021

Atentos a los nuevos signos de los tiempos asumimos con audacia la llamada del Evangelio a renovar nuestras vidas. Esta llamada nos impulsa a privilegiar creativamente nuestro compromiso educativo con los más vulnerables y los pobres. Dicha renovación implica un proceso dinámico de conversión apoyado en el discernimiento y el diálogo. Necesitamos volver a dar razón de nuestra fraternidad, asumiendo nuestro itinerario desde la historia de la salvación. Esta dinámica debe permear la puesta en práctica de nuestros proyectos personales, comunitarios y distritales, aun en los Distritos que envejecen, con ayuda de un adecuado acompañamiento pastoral y administrativo.

### Estrategias

#### 1.1 Impulsar una renovación espiritual de los Hermanos sustentada en la memoria viva del Instituto a la luz del Evangelio.

*Circular 469,  
Propuestas 2, 3, 4*

**Responsable:** Cada Hermano como responsable de la vitalidad del Instituto, el Hermano Visitador, el Consejo de Distrito y los Hermanos Directores de comunidad; con el apoyo de las Regiones, del Secretariado de Formación y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.



**1.2 Promover un nuevo liderazgo, entre los Hermanos y Lasalianos, capaz de discernir con creatividad y audacia las respuestas del Instituto de cara a la sociedad y a la Iglesia del siglo XXI.**

*Circular 469,  
§ 1.18*

**Responsable:** Hermano Visitador, el Consejo de Distrito y el Consejo Distrital de la Misión Educativa Lasaliana; con el apoyo del CIAMEL y del Secretariado de Asociación y Misión.

**1.3 Incorporar activamente a los Hermanos jóvenes en los procesos de discernimiento y decisión del Instituto a todos los niveles.**

*Circular 469,  
Propuesta 52 § 9.2*

**Responsable:** Hermano Visitador, el Consejo de Distrito y el Consejo de la Misión Educativa Lasaliana; con el apoyo del Consejo Internacional de Jóvenes Lasalianos.

**1.4 Acompañar a los Distritos que envejecen a discernir con audacia la animación de sus obras educativas y su compromiso con la vocación de los educadores y Jóvenes Lasalianos.**

*Circular 469,  
Propuesta 2, 3,  
48 § 1,23*

**Responsable:** Hermano Consejero para la Región y Conferencia de Hermanos Visitadores; con el apoyo del Consejo Económico Internacional.

## 2. Una Familia, una Misión: Lasalianos apasionados por el Servicio Educativo de los pobres

### Meta para el año 2021

Abiertos a los desafíos educativos y pastorales del siglo XXI afirmamos nuestro compromiso educativo como un signo de esperanza para los pobres. Asociados entre nosotros y con quienes compartimos la misión, deseamos responder con creatividad y audacia a las urgentes necesidades de los más



vulnerables de la sociedad. Por eso, queremos asegurar la vitalidad de una educación transformadora que sea capaz de romper fronteras y de lanzar nuevos desafíos. Este compromiso se fortalece con la presencia de los Institutos Lasalianos de Educación Superior y su aporte específico en la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad.

Ponemos a disposición los procesos de animación de la Misión Educativa Lasaliana para consolidar aún más nuestro estilo pedagógico: anunciar la Palabra en medio de la realidad educativa. Desde esta síntesis lasaliana de fe-cultura deseamos seguir promoviendo la defensa de los derechos de los niños y jóvenes. Son ellos la razón de ser de nuestro aporte específico como comunidad de educadores asociados en una misión común, ministros de la Palabra, catequistas por vocación.

## Estrategias

### Pedagogía lasaliana y asociación

**2.1 Elaborar una declaración de principios de la Pedagogía Lasaliana del siglo XXI. Se espera que esta declaración fortalezca el grado de pertenencia e identidad de las comunidades de Lasalianos comprometidos en la misión educativa al servicio de los pobres, y sustente procesos de toma de decisiones acerca de la vitalidad y el futuro de las obras educativas lasalianas. Esta estrategia supone una evaluación formal del compromiso corporativo de los Lasalianos para “que la escuela vaya bien”.**

**Responsables:** Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL); con el apoyo de los Consejos Regionales y Distritales de la Misión y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.

AIMEL 2013;  
Circular 469,  
Propuestas 5, 8,  
12, 13, 17 y  
§ 3.3, 3.6, 3.18  
y 3.19



## Evangelización y catequesis

### 2.2 Revitalizar el ministerio pastoral en el conjunto de la red educativa lasaliana a través de un proceso de evaluación y de promoción de buenas prácticas, encaminado a elaborar una palabra pública sobre la contribución de los Lasalianos en la acción e investigación catequística.

AIMEL 2013;  
Circular 469,  
Propuestas 15 y  
16 § 3.12 y 3.16

**Responsables:** Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL); con el apoyo de los Consejos Regionales y Distritales de la Misión y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.

## Derechos de los niños y jóvenes

### 2.3 Ofrecer nuevas perspectivas acerca del papel de los lasalianos como promotores y defensores de los derechos de los niños y jóvenes.

Circular 469,  
Propuesta 14 y §  
3.10, 3.11

**Responsables:** Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL); con el apoyo de los Consejos Regionales y Distritales de la Misión, del Secretariado de Solidaridad y Desarrollo y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.

## Más allá de la frontera

### 2.4 Impulsar nuevas experiencias educativas que supongan un reto para los Hermanos y Colaboradores seculares a participar “más allá de la frontera” en compromisos con los grupos más vulnerables. Se espera que dichas experiencias ofrezcan a los miembros de la comunidad un ambiente fraterno de discernimiento vocacional.

Circular 469,  
Propuestas 19, 27  
§ 3.26

**Responsables:** Coordinador de iniciativas “Más allá de las Fronteras” y Coordinador de pastoral vocacional; con la colaboración del Hermano Consejero General para la







Región, la Conferencia Regional de Visitadores, el Secretariado de Solidaridad y Desarrollo y el Secretariado de Formación.

## **2.5 Fortalecer el movimiento de los Jóvenes y del Voluntariado Lasalianos ofreciéndoles recursos de apoyo y comunicación.**

*Circular 469,*  
Propuestas 4, 6, 9,  
10 y 20

**Responsables:** Secretariado de Asociación y Misión; en cooperación con el Secretariado de Solidaridad y Desarrollo y con el Coordinador de los Jóvenes Lasalianos.

## Educación Superior Lasaliana

### **2.6 Fortalecer procesos de investigación y formación profesional de Hermanos y Laicos a través de la red de Instituciones Lasalianas de Educación Superior con la finalidad de colaborar en el desarrollo educativo y la evangelización de los países emergentes.**

AIMEL 2013;  
*Circular 469,*  
Propuesta 18  
§ 3.21 – 3.25

**Responsables:** Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL); con el apoyo de los Consejos Regionales y Distritales de la Misión, del Secretariado de Solidaridad y Desarrollo y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos.

## Comunicación en la red lasaliana

### **2.7 Integrar los esfuerzos de comunicación en red, dentro del marco del proyecto de la misión, con el fin de asegurar la coherencia y pertinencia de la comunicación en el conjunto de las diversas entidades lasalianas.**

AIMEL 2013;  
*Circular 469,*  
Propuesta 20  
§ 3.28 – 3.30, 6.9

**Responsable:** Servicio de Comunicación y Tecnología; con el apoyo de: Departamentos de Comunicación de las Regiones, Distritos, Centros Escolares y Universidades Lasalianas.





### 3. Nuestra vocación lasaliana: un signo de esperanza para la Iglesia y los pobres

#### Meta para el año 2021

Queremos que todos los Lasalianos, desde nuestra vocación específica, nos sintamos invitados a renovar nuestra vida y nuestra misión como una respuesta evangélica creíble en la Iglesia y en el mundo del siglo XXI, especialmente para los pobres.

Por ello, impulsaremos el desarrollo de una cultura vocacional y de acompañamiento en la confianza de que Dios sigue actuando en nuestro mundo a través de mediaciones humanas.

#### Estrategias

##### 3.1 Coordinar redes regionales de Hermanos y Lasalianos responsables de la Pastoral Vocacional, con énfasis especial en la vida del Hermano.

Circular 469,  
Propuestas 21, 22,  
26

**Responsable:** Secretariado de Formación; con el apoyo de: Consejero General para la Región, Conferencia de HH. Visitadores, Consejos de Distrito, Coordinador Regional de la pastoral vocacional.

##### 3.2 Aprovechar la declaración del año 2019 como año de la Vocación Lasaliana para renovar regional, distrital y comunitariamente el espíritu, la cultura, las expectativas y las estructuras vocacionales.

Circular 469,  
Propuestas 22, 23,  
25, 26

**Responsable:** Coordinador de la pastoral vocacional a nivel de Instituto; con el apoyo de: Responsables de la Pastoral Vocacional de cada Distrito, Secretariado de Formación, Servicio de Investigación y Recursos lasalianos, Servicio de Comunicación y Tecnología.





### 3.3 Generar estructuras y procesos de animación de la Pastoral Vocacional en conexión con la Pastoral Juvenil.

Circular 469,  
Propuesta 24

**Responsable:** Coordinador de la pastoral vocacional del Instituto; con el apoyo de: CIAMEL, Consejo Internacional de jóvenes lasalianos, Secretariado de Formación y Responsables distritales de la Pastoral Vocacional.

## 4. Formación y acompañamiento para ser discípulos y apóstoles

### Meta para el año 2021

Queremos poner los medios para que la formación sea para todos los Lasalianos, permanente y a lo largo de toda la vida a fin de responder a nuestra vocación común de discípulos-apóstoles. Queremos dar prioridad a la formación lasaliana y pedagógica, especialmente de todos los seculares lasalianos a nivel local. Sabemos que todo esto requiere que desarrollemos una “cultura del acompañamiento”, particularmente entre los directivos de las instituciones y comunidades y, también, que impulsemos la formación de una nueva generación de investigadores lasalianos.

### Estrategias

#### Formación para todos los lasalianos

#### 4.1 Impulsar en los distritos el fortalecimiento y la creación de programas para la formación de formadores y acompañantes, Hermanos y Seglares, a nivel local, para la Misión Lasaliana.

Circular 469  
Propuestas 28 y  
30

**Responsable:** Secretariado de Formación; con el apoyo de los Secretariados de Asociación y Misión, y de Soli-





daridad y Desarrollo; el Servicio de Comunicación y Tecnología, el Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos, Responsable regional de Formación y Responsable distrital de Formación.

**4.2 Desarrollar a nivel internacional sesiones de formación para investigadores lasalianos y acrecentar la red de Hermanos y Laicos comprometidos en esta tarea.**

AIMEL 2013

**Responsable:** Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos; con el apoyo del Secretariado de Formación.

### Formación específica de los Hermanos

**4.3 Fortalecer la responsabilidad de las Regiones para preparar los formadores, presentes y futuros, Hermanos y Seglares, para la vida de Hermano.**

Circular 469  
Propuesta 29

**Responsable:** Secretariado de Formación; con el apoyo del Secretariado de Solidaridad y Desarrollo, el Servicio de Investigación y Recursos lasalianos, el Servicio de Comunicación y Tecnología, y el Responsable regional de Formación.

**4.4 Actualizar la Guía de Formación de los Hermanos y definir un programa para su divulgación y aplicación.**

Circular 469  
Propuesta 31

**Responsable:** Secretariado de Formación; con el apoyo del Secretariado de Asociación y Misión, del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos y Responsable regional de Formación.

**4.5 Dar prioridad a la formación inicial y permanente de los Hermanos como catequistas.**

Circular 469  
Propuesta 16

**Responsable:** Secretariado de Formación; con el apoyo del Secretariado de Asociación y Misión, y del Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos y Responsable regional de Formación.



## 5. El Gobierno al servicio de la vitalidad del Instituto

### Meta para el año 2021

Caminamos hacia un nuevo modelo de gobierno que permita, en espíritu de servicio, dar una mejor respuesta a los desafíos actuales y futuros.

En este nuevo modelo se privilegiará la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones, la optimización de los recursos tanto humanos como financieros y la sinergia entre el Consejo General, el CIAMEL y los Secretariados y Servicios del Instituto.

Uno de los pilares de este liderazgo será la comunicación directa y regular, con mensajes clave que ayuden a priorizar las acciones en cada momento.

### Estrategias

#### 5.1 Crear y hacer efectivo el liderazgo del Consejo Internacional de la Asociación y Misión Educativa Lasaliana (CIAMEL).

**Responsable:** Consejero General coordinador del CIAMEL; con el apoyo de Secretariados y Servicios.

AIMEL 2013;  
Circular 469,  
Propuestas 11 y  
12 § 3.3, 3.4

#### 5.2 Renovar la estructura y funciones de los Secretariados y Servicios para que se adapten realmente a las necesidades de la Misión.

**Responsable:** Hermano Vicario General y Secretario General; con el apoyo del Consejero General coordinador del CIAMEL.

Circular 469  
Propuestas 35, 36,  
37 § 6.16

## 6. Administración de recursos en la vida de la misión y de los Hermanos

### Meta para el año 2021

Lograr un alto nivel de buena administración de los recursos humanos y financieros actuales y futuros para cumplir con la finalidad del Instituto y proporcionar una educación humana y cristiana, sobre todo a los pobres. Fomentar el espíritu de solidaridad dentro del Instituto así como la cooperación intercongregacional con el fin de mejorar la capacidad de formación e impulsar nuevas iniciativas que nos lleven “más allá de las fronteras”.<sup>47</sup>

### Estrategias

#### Recursos Humanos y Financieros

**6.1 Crear la Junta Internacional de Asesores (IBC) como un organismo externo que brinde asesoría al Consejo Económico Internacional en la gestión del Fondo del Patrimonio Estable del Instituto.**

*Circular 469,  
Propuesta 44*

**Responsable:** Hermano Superior General y su Consejo

**6.2 Administrar los fondos internos disponibles (Fondo de Solidaridad, Fondo para la Formación, el Fondo de Desarrollo), y continuar la búsqueda de recursos financieros externos para apoyar los esfuerzos de los Distritos frágiles hacia la autosuficiencia y la formación.**

*Circular 469,  
Propuestas 33, 45,  
46 y 47, § 3.26*

**Responsable:** Equipo de Gestión para el Desarrollo

---

<sup>47</sup> cf. *Circular 469* § 7.2.



(Consejo Económico Internacional); en coordinación con el Secretariado de Solidaridad y el Desarrollo.

**6.3 Facilitar la formación de líderes del Distrito, religiosos y laicos, en la administración de los recursos financieros.**

*Circular 469, Propuestas 28, 46 y 48; § 5.7, 6.8*

**Responsable:** Ecónomo General; en cooperación con el Secretariado de Formación, Secretariado de Solidaridad y Desarrollo.

**6.4 Diversificar y optimizar los recursos humanos y financieros que aseguren el éxito de los diferentes programas de formación para la Misión Lasaliana.**

*AIMEL 2013; Circular 469, Propuestas 7, 32, 33, 39, 43-48 § 1.7, 3.4, 3.22, 5.18-5.22, 7.2*

**Responsable:** Consejo Económico Internacional; con el apoyo de: Secretariado de Formación, Secretariado de Solidaridad y Desarrollo, Responsable regional de Formación y Visitadores.

**Responsabilidad financiera y Transparencia**

**6.5 Promover normas financieras profesionales y prácticas en todos los Distritos y en todas las actividades educativas mediante la introducción de la certificación externa de los balances financieros (auditoría) y proporcionando un informe anual auditado al centro del Instituto.**

*Circular 469, § 7.6*

**Responsable:** Ecónomo General; en cooperación con los Hermanos Visitadores y sus Consejos Económicos distritales.





## VI. Calendario

### Noviembre 2014 – Octubre 2015

- Mayo 24 – Junio 27, 2015: Sesión plenaria del Consejo General.
- Septiembre 1 – Octubre 10, 2015: Sesión plenaria del Consejo General.
- Septiembre 14 – 23, 2015: Encuentro de Nuevos Visitadores.
- Octubre 12 – Noviembre 6, 2015: Sesión SIEL.

### Noviembre 2015 – Octubre 2016

- Publicación de la *Regla* revisada.
- Visita Pastoral a la PARC.
- Enero 11 – Mayo 15, 2016: CIL – Programa de renovación espiritual para Hermanos de mediana edad.
- Enero 24 – Marzo 5, 2016: Sesión plenaria del Consejo General.
- Mayo 22 – Junio 25, 2016: Sesión plenaria del Consejo General.
- Agosto 14 – 18, 2016: Encuentro de los Visitadores de la PARC con el Consejo General.
- Septiembre 1 – Octubre 8, 2016: Sesión plenaria del Consejo General.
- Octubre 17 – Noviembre 4, 2016: CIL – Programa de formación de equipos para la Misión Lasaliana.

### Noviembre 2016 – Octubre 2017

- Visita Pastoral a la RELAF
- Enero 16 – Mayo 19, 2017: CIL – Programa para líderes Lasalianos.
- Enero 29 – Marzo 11, 2017: Sesión plenaria del Consejo General.
- Mayo 21 – Junio 24, 2017: Sesión plenaria del Consejo General.
- Septiembre 1 – Octubre 14, 2017: Sesión plenaria del Consejo General.
- Septiembre 18 – Octubre 13, 2017: Sesión SIEL.
- Octubre 30 – Nov 25, 2017 CIL – Programa de formación y acompañamiento para la vida de Hermanos.





## Noviembre 2017 – Octubre 2018

- Visita Pastoral a la RELEM.
- Noviembre 6 – 8, 2017: Encuentro de los Visitadores de la RELAF con el Consejo General.
- Enero 8 – Febrero 23, 2018: CIL – Programa sobre evangelización y catequesis.
- Febrero 4 – Marzo 3, 2018: Sesión plenaria del Consejo General.
- **Marzo 4 – 17, 2018: Asamblea Intercapitular.**
- Mayo 27- Junio 23, 2018: Sesión plenaria del Consejo General.
- Julio 2 – 4, 2018: Encuentro de los Visitadores de la RELEM con el Consejo General.
- Septiembre 1 – Octubre 13, 2018: Sesión plenaria del Consejo General.

## Noviembre 2018 – Octubre 2019

- Visita Pastoral a la RELAL.
- Octubre 29 – Diciembre 14, 2018: CIL – Programa sobre la pastoral juvenil y vocacional.
- Enero 14 – Febrero 7; Marzo 4 – 29; Abril 22 – Mayo 17, 2019: CIL - Programas de renovación espiritual para Lasalianos de la 3ª edad.
- Enero 27- Marzo 9, 2019: Sesión plenaria del Consejo General.
- Mayo 6 – 9, 2019: Encuentro de los Visitadores de la RELAL con el Consejo General.
- Mayo 19- Junio 22, 2019: Sesión plenaria del Consejo General.
- Septiembre 1- Octubre 12, 2019: Sesión plenaria del Consejo General.
- Octubre 21 – Diciembre 6, 2019: CIL – Programa sobre Asociación para la Misión.

## Noviembre 2019 – Octubre 2020

- **“Año de las vocaciones lasalianas”.**
- Visita Pastoral a la RELAN.
- Enero 26 – Febrero 29, 2020: Sesión plenaria del Consejo General.
- **Mayo 3 – 16, 2020: Asamblea Internacional para la Misión (III AIMEL).**
- Mayo 17 – Junio 13, 2020: Sesión plenaria del Consejo General.
- Junio 17 – 19, 2020: Encuentro de los Visitadores de la RELEM con el Consejo General.



- Julio 13 – Agosto 29, 2020: CIL – Programa sobre el liderazgo lasaliano.
- Septiembre 1 - Octubre 10, 2020: Sesión plenaria del Consejo General.

## Noviembre 2020 – Octubre 2021

- Noviembre 2 – 6, 2020: 4.º Simposio Internacional de los Jóvenes Lasalianos.
- Noviembre 2 – 14, 2020: Asamblea de Hermanos Jóvenes.
- Enero 11 – Febrero 26, 2021: CIL - Programa sobre evangelización y catequesis.
- Enero 24 - Marzo 6, 2021: Sesión plenaria del Consejo General.
- **Mayo 2 – 29, 2021: 46.º Capítulo General.**
- Noviembre 1 – 26, 2021: CIL – Programa sobre vivir nuestra visión, nuestra pasión y nuestro futuro (aplicación del 46.º Capítulo General).



*Combatiendo las vulnerabilidades, todas las personas pueden participar en los avances del desarrollo, y así el desarrollo humano será cada vez más equitativo y sostenible.*  
(Helen Clark — Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Como comunidad internacional de Lasalianos, nos enfrentamos a los retos mundiales y las mega-tendencias que son transfronterizas y transculturales en su naturaleza. Hoy en día, un número creciente de inseguridades y vulnerabilidades han hecho que una actuación colectiva global y regional resulte algo más desafiante. Reconocemos también que para atender este tipo de inseguridades y vulnerabilidades presentes de manera más agresiva en las fronteras, necesitamos un liderazgo más activo y una mayor cooperación entre nuestras comunidades, Distritos, Regiones, el Centro del Instituto, y toda la Red de la Familia Lasaliana. También resulta necesario un enfoque más coherente que establezca prioridades claramente y una participación más sistemática con la sociedad civil, el gobierno y el sector privado.

Para la Familia Lasaliana, la necesidad de trabajar juntos y por asociación es grande. Sabemos que tendremos dificultades y desafíos frente a nosotros, pero también somos conscientes de la fidelidad de Dios y que Él no abandona "su



obra”, sino que “se complace en hacerla fructificar día tras día”. (RR 152). Al final del día, cada uno de nosotros Lasalianos oye el llamado a participar en la obra de Dios, y a ponernos al servicio de la Misión Lasaliana que el Fundador vio como la “obra de Dios”. Esto es lo que hace de la obra de Dios una misión gozosa: la promesa de vitalidad. Dicho esto, imploremos a la Santísima Trinidad y pidamos por intercesión de María y de nuestro Santo Fundador, al rezar juntos esta oración:

### **Oración Lasaliana**

*Por la fe, Señor, creemos que:*

*Tu obra es nuestra obra*

*y que somos parte vital de la misma.*

*Nos has concedido*

*el don de la difusión del Evangelio a todos*

*pero sobre todo a los pobres y a los jóvenes.*

*Una aventura evangélica experimentada*

*de forma única por cada persona.*

*Una peregrinación evangélica abierta y receptiva*

*a los diferentes credos y culturas de nuestro mundo.*

*Queremos ser Lasalianos sin límites.*

*Nos enfrentamos con dificultades y desafíos*

*al igual que en tiempos de nuestro Fundador.*

*Como los discípulos en el camino a Emaús,*

*somos tardos de corazón para creer.*

*Sin embargo, tú Señor, todavía crees en nosotros,*

*nos cuestionas, nos desafías y nos envías,*

*haciendo arder nuestro corazón dentro de nosotros.*



*Nosotros los Lasalianos,  
independientemente de nuestra edad, nos sentimos  
llenos de esperanza y alegría para la misión.  
Nos alegramos cuando la misión se expande en el  
ambiente cada vez más amplio de los Lasalianos.  
Celebramos las nuevas iniciativas educativas  
y los ministerios destinados a los pobres.*

*Sí, Señor, hemos sido testigos de tu gran amor  
desde la época de nuestra carismática fundación.  
Ese evento nos ha convencido  
de que grandes cosas son todavía posibles.  
Te damos gracias por habernos llamado y enviado  
una y otra vez, para regresar a Jerusalén,  
para vivir la promesa de vitalidad, vivir nuestra visión,  
nuestra pasión y nuestro futuro en favor de la misión  
que nos has confiado. Amén.*





<b>Introducción</b>	3
<b>I. La Misión del Hermano Superior General y su Consejo</b>	9
A. Al servicio del Instituto	9
B. La Misión global del Consejo General	9
C. El gobierno del Instituto según el 45.º Capítulo General:	10
1. Composición del Consejo General	11
2. Composición de los Secretariados y Servicios	12
3. Función del Hermano Superior General	12
a. Su presencia en las Conferencias de los Visitadores	12
b. Sus visitas pastorales los Distritos	12
4. Función del Hermano Vicario General	13
5. Función del Consejo General	13
D. Esquema Organizativo	13
<b>II. Identidad y Misión</b>	16
A. Nuestra Visión	16
B. Nuestra Misión	16
C. Valores fundamentales	16
D. Tema general	16
E. Subtemas	17

<b>III. El Consejo Internacional para la Asociación y Misión Educativa Lasalianas (CIAMEL)</b>	20
Introducción	20
A. Definición y finalidad	21
B. Objetivos estratégicos	21
C. Objetivos operativos	22
D. Miembros	23
E. Funcionamiento del Consejo	23
F. Evaluación del Consejo	25
<b>IV. Secretariados, Servicios, Consejos y Comisiones</b>	26
Introducción	26
Secretariados y Servicios	26
Consejos Internacionales de asesores y comisiones <i>ad hoc</i> .	27
A. Secretariado de Asociación y Misión: Trabajando por un futuro esperanzador	28
Introducción y objetivos	30
B. Secretariado de Formación	32
Introducción y objetivos	33
C. Secretariado de Solidaridad y Desarrollo	34
Introducción y objetivos	35
D. Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos	37
Introducción y objetivos	38
E. Servicio de Comunicaciones y Tecnología	39
Introducción y objetivos	40
F. Consejo Económico Internacional (IEC)	41
Introducción y objetivos	42

G. Consejo Internacional de los Jóvenes Lasalianos (ICYL)	42
Introducción y objetivos	43
<b>V. Nuestra Respuesta a las Propuestas del</b>	<b>45</b>
<b>    45.º Capítulo General</b>	
1. Vida del Hermano en el siglo XXI	45
Meta para el año 2021	45
Estrategias	45
2. Una familia, una misión: Lasalianos apasionados por el Servicio Educativo de los pobres	46
Meta para el año 2021	46
Estrategias	47
3. Nuestra vocación lasaliana: un signo de esperanza para la Iglesia y los pobres	50
Meta para el año 2021	50
Estrategias	50
4. Formación y acompañamiento para ser discípulos y apóstoles	51
Meta para el año 2021	51
Estrategias	51
5. El Gobierno al servicio de la vitalidad del el Instituto	53
Meta para el año 2021	53
Estrategias	53
6. Administración de recursos en la vida de la misión y de los Hermanos	54
Meta para el año 2021	54
Estrategias	54
<b>VI. Calendario</b>	<b>56</b>
<b>Conclusión</b>	<b>59</b>